

*C. Schmidt*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha: 17/JAN/2013 11:15:37 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 3140-0  
ARTURO CAMACHO

Expediente: 146841

RUC:  
Razón social: FOSSOIOUS S.A.

SubTipo tramite: *Clonar*  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 41  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

*HAIR - CAMACHO*

Guayaquil, enero 3 del 2013

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

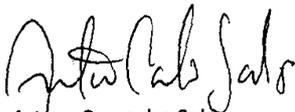
De mis consideraciones,

En calidad de Apoderado Especial de la compañía FOSSOIOUS S.A., conforme escritura de poder que adjunto en copias simples, solicito delegar a quien corresponda se sirva registrar en la Base de Datos de la compañía FOSSOIOUS S.A., la transferencia de acciones efectuada el 6 de diciembre del 2012, conforme a la carta de cesión que adjunto en copia.

CEDENTE	CESIONARIO	TITULO No.	CANTIDAD DE ACCIONES (US\$ 1.00)	No. DE SERIE DE LAS ACCIONES	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
ADRIANA DEL PILAR CARDONA	CARLOS ALBERTO ASPRILLA CORTES	0002	12	00777 A 00788	1.5%

Debemos indicarle que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la referida transferencia ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Arturo Camacho Salazar  
Apoderado Especial  
FOSSOIOUS S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 11:45 Firma: 

Santiago de Cali, Diciembre 06 del 2.012

Señores  
FOSSOIOUS S.A.  
Ciudad

**ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD**

Por medio de la presente suscribimos CEDENTE y CECIONARIO y de conformidad con establecido en el Art. 188 de la Ley de compañías, le hacemos conocer a usted la transferencia de la propiedad de las siguientes acciones representativas de capital de FOSSOIOUS S.A.:

TITULO NUMERO	CANTIDAD DE ACCIONES (USD \$1.00)	No. DE SERIE DE LAS ACCIONES	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
0002	12	00777 A 00788	1.5%

TOTAL 12

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, le solicitamos se sirva inscribir la expresada transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Para dar constancia de la aceptación de esta transferencia, lo suscribimos, Agradezco la Atención.

Cordialmente,

CEDENTE

  
ADRIANA DEL PILAR CARDONA  
C.C. 31.526.905 DE JAMUNDI  
Colombiana

CESIONARIO

  
CARLOS ALBERTO ASPRILLA CORTES  
C.C. 16.765.209 DE CALI  
Colombiano

c.c. Archivo